

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2020 A FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 0 7 SEP 2020

DECRETO: Nº P

1786

DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

19

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN № ...

VISTOS: 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- D.A. Nº 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. N°. 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. D.A. Nº 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
- 10. D.A. Nº 2.841de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020
- 11. Solicitudes de feriado legal emitidas por las (él) funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
- 12. D.A. Nº 2.956 de fecha 30.12.2019 Establece orden de Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las (él) funcionarias (o) del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Cristóbal Albornoz Ruiz	01 día	14/09/2020
	01 día	18/09/2020
Jorge Corvalan Canceco	01 día	03/09/2020
Claudio Escudero Sáez	02 días	12/09/2020 hasta 13/09/2020
Susan Morales Sandoval	03 días	15/09/2020 hasta 17/09/2020

JOSE LUIS VANEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA
RECEPCIÓN: D 8 SEP 2020